
JAVLABI S.A.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS



CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	3
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS:	
Balance general	4
Estado de Resultados	5
Estado de evolución del patrimonio de los socios	6
Estado de Flujo de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 16

Páginas #

A los Accionistas de
JAVLABI S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de JAVLABI S.A. al 31 de Diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados Financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y del control interno determinado por la administración como permitir la preparación de los estados financieros libres errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realizamos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, sobre la materialidad. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como de la presentación de los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los asuntos importantes, la situación financiera de JAVLABI S.A. al 31 de Diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha con normas internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Informe de Cumplimiento Tributario de JAVLABI S.A. al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.



CONSULTORES GUZMÁN BENÍTEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.
RNAE-2 No. 361

C.P.A / M.B.A Alberto G Guzmán M – Socio
RNC No. 23609

Abril 16 del 2019
Guayaquil – Ecuador

Alberto Guzmán M

2017

2018

ACTIVO CORRIENTE

Cuentas por

impuestos a la renta

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES

PROPIEDADES Y EQUIPOS

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

TOTAL ACTIVOS

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS:

Cuentas por pagar

Beneficios Sociales

Obligaciones financieras

Obligaciones con Minuto

Cuentas por pagar relacionadas

Total pasivos corrientes

Obligaciones a largo plazo

Instituciones financieras

Minutecorp

Anticipo de clientes

TOTAL PASIVOS

PATRIMONIO:

Capital social

Aporte para fu

Reserva legal

Resultados Acumulados

Resultados del Ejercicio

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

[Ver notas a los estados financieros](#)

0

Contador General

C.P.A. Yvonne Orjala A

0913165072

Representante legal

Sr. Manuel Loyza Guzmán

0700681547

JAVLABI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

		2018	2017
INGRESOS			
11	Arrendos	181,731	143,049
	Otros ingresos	2,986	
	TOTAL INGRESOS	184,717	143,049
GASTOS DE VENTAS			
		27,690	
GASTOS DE ADMINISTRACION			
12	Sueldo y beneficios	20,024	23,743
	Servicios básicos	3,639	1,461
	Impuestos	4,115	4,788
	Otros gastos de administración	30,547	15,236
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	58,325	45,228
GASTOS DE DEPRECIACION			
		15,897	
GASTOS FINANCIERO			
13		43,328	29,117
	TOTAL GASTOS	129,343	90,242
UTILIDAD /PERDIDA DEL EJERCICIO			
		55,374	52,807
	Participación de trabajadores	8,306	7,921
	Base imponible	47,068	44,886
	Impuesto a la renta	10,355	9,875
	Utilidad Neta	36,713	35,011

Diciembre 31

Nota

Representante legal
 Sr. Manuel Loyza Guzmán
 0700681547

Contador General
 C.P.A Yvonne Orrala A
 0913165072

5

JAVLABI S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN LA EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Capital Social	Aporte futuro aumento de capital	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total	
Saldo AL 31 de Diciembre del 2016	800	131.835	2.900	88.947	224.483	
Utilidad del Ejercicio 2017				35.018	35.018	
Saldo AL 31 de Diciembre del 2017	800	131.835	2.900	123.965	259.501	
Utilidad del Ejercicio 2018				36.714	36.714	
Saldo AL 31 de Diciembre del 2018	800	131.835	2.900	160.679	296.215	

Contador General

[Signature]
C.P.A Yvonne Orrala A
0913165072

Representante legal
[Signature]
Sr. Manuel Loyza Guzmán
0700681547

JAVLABI S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Diciembre 31
2018
2017

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Resultado del Ejercicio	36,713	35,018
Depreciación	14,797	15,896
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	-2,008	36,852
Impuestos por cobrar	-1,543	-1,375
Cuentas por pagar	15,401	9,431
Beneficios Sociales	277	-7,435
Anticipo de clientes	7,685	-4,681
Cuentos por pagar relacionadas	96,705	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	168,028	83,705

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Activos Fijos	-	-21,558
Propiedades de inversión	-32,463	-319,215
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-32,463	-340,773

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Obligaciones Financieras	-80,864	-15,442
Minutocorp	-51,483	213,854
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	-132,347	198,411
Efectivo y Equivalente de efectivo al inicio del año	3,217	-58,656
Efectivo y Equivalente de efectivo al final del año	4,941	63,597
	8,158	4,941

Representante legal
Sr. Manuel Loyza Guzmán
0700681547

Contador General
C.P.A. Wonne Orrala A
0913165072

7

1. ACTIVIDADES:

La Compañía fue constituida en julio 17 de 2008, el objeto de la compañía es dedicarse a actividades inmobiliarias.

El domicilio de la compañía donde se desarrollan sus actividades administrativas es en el Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Urdesa Av. Victor Manuel Rendón 713 entre Ficus y Guayacones.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

Indicadores de la economía al 31 de Diciembre:

AÑOS	INDICE DE INFLACION
2018	-0,027
2017	-0,20
2016	1,12
2015	3,38
2014	3,66

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral.

2.2 Efectivo y Banco.

Representa fondos líquidos y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

2.3 Cuentas por cobrar .

Representan cuentas por cobrar por arriendos e impuestos.

Propiedades y Equipos-

2.3.1

Medición en el momento de su reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo. Comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo planeado.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales.- El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El cual no ha sido efectuado por cuanto la compañía se encuentra en la etapa pre - Operativa.

2.3.2



2.4 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, que no cotizan en un mercado activo. La compañía tiene implementados políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.5 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos y pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio a resultados, cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes y diferidos.

La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

2.6 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos disponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes, relacionados con la misma autoridad fiscal y la compañía tiene la intención de liquidarlos como netos.

2.7 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de los arrendos y se registran en el período en que se realizan.

2.1 Costos y Gastos

Los costos se registran cuando se realizan y se conocen.

JAVLABI S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

3. EFECTIVO Y BANCO

Banco Pichincha
 Banco Machala

	2018	2017
(US DOLARES)		
	8.127	1.712
	31	3.229
	<u>8.158</u>	<u>4.941</u>

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS.-

Costo:
 Terreno
 Edificios
 Vehículos
 Maquinaria y equipos
 Muebles y Enseres
 Otros
 Depreciación
 Total , neto

	2018	2017
(US DOLARES)		
	288.081	224.781
	354.156	417.456
	18.741	18.741
	7.525	6.425
	12.952	12.952
	13.847	13.847
	-141.191	-125.295
	<u>554.110</u>	<u>568.907</u>
	351.678	319.215
	<u>351.678</u>	<u>319.215</u>

Propiedades de Inversión:
 Terrenos en Urbanización Mallorca y Alimax II

5. CUENTAS POR PAGAR

Proveedores
 Impuesto a la renta del ejercicio
 Retención en la fuente
 I.V.A
 Otros

6. BENEFICIOS SOCIALES

Participación de trabajadores
 IESS
 Beneficios a empleados

	2018	2017
(US DOLARES)		
	14.211	1.030
	10.355	9.877
	259	72
	1.553	1.199
	1.199	-
	<u>27.678</u>	<u>12.177</u>
	8.306	7.923
	124	251
	1.385	1.364
	<u>9.816</u>	<u>9.538</u>

7. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTRAS

Al 31 de Diciembre del 2018, las obligaciones financieras están conformadas como sigue:

Institución	Fecha Vencimiento	Capital	Saldo de capital a 12/2018	Dividendo	% de Interés	Plazo
Cooperativa de crédito Manuel Esteban Godoy	Mayo 8 del 2027	275.245	246.451,49	3.934,79	11,23%	120 meses
Banco Pichincha	Noviembre 15 del 2019	56.217	53.930,35	5.075,13	11,23%	36 meses
Banco Machala	Junio 25 del 2020	17.175	10.883,57	410,23	11,23%	36 meses
Banco Pichincha	Enero 3 del 2019	49.752	53.930,35	2.157,49	11,23%	61 meses
Minutocorp S.A.	Octubre 25 2021	213.854	162.370,25	4.380,12	0%	48 meses

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2018, el capital pagado consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una.

# de acciones	Valor Nominal	% de participación	(US DOLARES)
Loaliza Herrera Esthela Milian	320 S/.	1,00	40%
Loayza Guzmán Manuel Antonio	320 S/.	1,00	40%
Loayza Loaliza Javier Antonio	80 S/.	1,00	10%
Loayza Loaliza Laura Estefanía	80 S/.	1,00	10%
	800		100% \$
	800,00		

9. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisada por las autoridades tributarias, de acuerdo a las disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de las declaraciones y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

10. PARTES RELACIONADAS

Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas. También si tienen transacciones con sociedades en Paraísos Fiscales, por proporción de transacciones o si los precios no se ajustan al principio de plena competencia.

(Expresados en dólares de E.U.A.)

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, del exterior dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia, el cual determina si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas del exterior durante el año 2018, no supera los importes acumulados antes mencionados.

12. REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles. Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

13. LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores prioritizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados

- desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales. -

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocen más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico; infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea, eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
- Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- Utilidad en la enajenación de acciones:

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de impuesto a la Renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- Impuesto al Valor Agregado:
 Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios, los servicios de construcción de vivienda de interés social, y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
 El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Instrumentos Financieros

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos en la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Presidente medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgos en las tasas de interés
La Compañía considera que el riesgo de tasa de interés es bajo debido a que la Compañía maneja obligaciones financieras a tasas de interés fijas. El riesgo de tasas de interés es manejado por la Compañía manteniendo una combinación de fuentes de financiamiento y a diferentes plazos.

Riesgo de crédito
El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La exposición al riesgo sobre los saldos por cobrar que mantiene la Compañía es mitigado a través del monitoreo y gestiones de cobro efectuadas por la Administración, reduciéndolo a bajo.

Respecto a bancos e instituciones financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo.

Riesgo de liquidez
La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas. Facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.



14. REPORTE DE LAVADO DE ACTIVOS

La compañía se encuentra inmersa al control de lavado de activos regulado por la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, bajo control por la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE. De acuerdo a lo indicado por la administración, la compañía se encuentra en el proceso de la obtención del código, las transacciones y operaciones que maneja no superan o igualan el UNIMBRAL (RESU).

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 28 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la administración pueda tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron aprobados mediante acta por la junta de accionistas y por la administración de la misma. El 26 de marzo del 2019.